



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD ESPE. REGULA TU BA

FECHA DE ELABORACIÓN: 16.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000238

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		2.430,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	450,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		1.900,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	4.348,80	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730804	Materiales de Oficina		3.021,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	816,63	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	840104	Maquinarias y Equipos		19.606,43-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.000,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)	342,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	731403	Mobiliarios	4.000,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	840103	Mobiliarios	6.000,00	



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD ESPE. REGULA TU BA

FECHA DE ELABORACIÓN: 16.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000238

Barrio							
					TOTAL	26.957,43	26.957,43-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: REVERSO TRASPASO PRESUPUESTARIO UERB 2023.03.13

EXPEDIENTE No 0400000162

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: DORIS PATRICIA NOVILLO LUZURIAGA	 Firmado electrónicamente por: BYRON MARCELO VIZUETE YEPEZ	 Firmado electrónicamente por: MARIA DEL CISNE LOPEZ CABRERA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DORIS NOVILLO	BYRON VIZUETE	
FECHA:	16.03.2023	16.03.2023	

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0376-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

Asunto: Solicitud de rectificación de la cédula presupuestaria correspondiente a su entidad; e, Informe Técnico Justificativo para la regularización.

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

Señora Secretaria.

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0331-O, de 16 de marzo 2023, mediante el cual se solicita:

“(…) solicitar la rectificación de la cédula presupuestaria de la entidad a su cargo; debido a que, en el proceso de revisión realizado por las Direcciones Metropolitanas de Coordinación, Seguimiento y Evaluación y de Planificación para el Desarrollo; se constató el siguiente error:

- *Creación de un nuevo proyecto de inversión en la estructura presupuestaria, conforme el siguiente detalle:*

"GI00P10300003D-REGULA TU BARRIO".

En función que dicho error imposibilita la generación correcta de la cédula presupuestaria del GAD del DMQ, solicito su corrección inmediata; y, que el documento rectificado sea remitido a esta Secretaria General, con el respectivo “Informe técnico justificativo”, en el que se detallen las modificaciones realizadas, causas, medidas correctivas y los respectivos “Medios de Verificación”; que permitan la regularización de las modificaciones del caso.

Al respecto, me permito informar que el error se origina al momento de efectuar la solicitud de la creación del ítem presupuestario “**84 01 04 – Maquinaria y Equipos**”, se solicitó con la composición presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 de esta Unidad Especial.

Motivo por el cual se ha procedido a realizar la rectificación respectiva, por lo que se adjuntan los siguientes documentos: Informe Financiero, Cédula Presupuestaria, Resolución de Traspaso.

Agradecido por el constante apoyo brindado a esta Unidad Especial

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0376-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Cisne López Cabrera
DIRECTORA EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2023-0331-O

Anexos:

- Informe Ítem Presupuestario-signed.pdf
- Resolución de traspaso Nro.- 1000000240 17-03-203 Oficial.DOC-signed-signed-signed (1).pdf
- E Mail - Cedula.XLSX

Copia:

Señorita
Susana Mercedes Lopez Olivares
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Señora Especialista
Alejandra Gabriela Vargas Villareal
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA
EL DESARROLLO

Señor Ingeniero
Byron Marcelo Vizuete Yopez
Responsable Financiero
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Byron Marcelo Vizuete Yopez	bv	SGCTYPC-UERB	2023-03-17	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2023-03-17	



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CISNE
LOPEZ CABRERA



ACTUALIZACIÓN CLASIFICACIÓN DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

84.01.04 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS

1 ANTECEDENTES

Con fecha 09 de diciembre de 2021, se expide la Ordenanza PMU N° 006-2021, que aprueba el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-002, de 1 de enero de 2023, el Señor Director Metropolitano Financiero, informa lo siguiente:

“(…) “Art. 107.-Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”

Mediante, de fecha 18 de enero 2023, se informa la **“Solicitud de Traspaso de Recursos para el ejercicio fiscal 2023”** a la Sra. Directora Ejecutiva de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”. Debido a que la aprobación del Plan Anual de Contratación – PAC, para la Unidad Especial “Regula tu Barrio” del presente periodo fiscal, fue aprobado por un monto de USD 170.000,00 y la distribución del Plan Anual de Contratación – PAC, es la misma con la que se terminó el periodo anterior.

Ante lo expuesto y con la finalidad de contar con los recursos suficientes para el cumplimiento de las metas y objetivos de la UERB en este periodo fiscal, solicito realizar el traspaso de recursos, debido a que las necesidades operativas vigentes son diferentes a las del año anterior.

2 DESARROLLO

Una vez emitidos los Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión que regirán para el ejercicio fiscal 2023, por parte de la Secretaria General de Planificación del GADDMQ, comunicados mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0056-M.; los mismos que en el numeral 5.3 Documentos Habilitantes-Unidad Requirente –UR, en la parte pertinente, señala: “*Las Dependencias municipales o entes dependientes que intervienen en el traspaso de crédito deben emitir el Informe de Sustento solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera, conforme las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2023”, y adjuntarlo para el proceso de traspasos de crédito*”.

En virtud de que los requerimientos y objetivos del presente ejercicio fiscal son diferentes a los del periodo anterior, y para dar continuidad a la gestión institucional, dar un buen uso a los recursos públicos y cubrir las necesidades de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; y luego de haber realizado el análisis correspondiente de cada una de las partidas requeridas para el presente traspaso de crédito, se evidencia que el movimiento requerido corresponde a partidas presupuestarias dentro de un mismo programa y proyecto, por lo cual es viable el registro, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	CONCEPTO	FONDO	CODIFICADO	DISPONIBLE	DECREMENTO	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO		
Uso y Gestión del Suelo	"Regula tu Barrio"	730204 - Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	001	5.945,57	5.945,57	0,00	2.430,00	8.375,57		
		730404 - Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	001	6.750,00	6.750,00	450,00	0,00	6.300,00		
		730505 - Vehículos (Arrendamiento)	001	80.760,00	80.760,00	342,00	0,00	80.418,00		
		730702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	001	6.400,00	6.400,00	0,00	1.900,00	8.300,00		
		730704 - Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	001	6.348,80	6.348,80	4.348,80	0,00	2.000,00		
		730804 - Materiales de Oficina	001	3.979,00	3.979,00	0,00	3.021,00	7.000,00		
		730807 - Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	001	29.816,63	29.816,63	816,63	0,00	29.000,00		
		731403 - Mobiliarios	001	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00		
		840103 - Mobiliarios	001	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00		
		840104 - Maquinaria y Equipo	001	0,00	0,00	0,00	19.606,43	19.606,43		
		840107 - Equipos, Sistemas y Paquetes Inform	001	20.000,00	20.000,00	11.000,00	0,00	9.000,00		
		TOTAL				170.000,00	170.000,00	26.957,43	26.957,43	170.000,00

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0407-O de fecha 09 de marzo de 2023, mediante el cual la Señora Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, realiza la “*Solicitud de Traspaso presupuestario de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”*”

	UNIDAD ESPECIAL “REGULA TU BARRIO”	
	INFORME FINANCIERO UERB N.- 002	Pág. 3 de 6

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0294-O, de marzo 10 de 2023, se emite el “Informe de viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión”, por parte de la Secretaria General de Planificación con el respectivo Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-039, mediante el cual se aprueba el Traspaso Presupuestario de esta Unidad Especial.

Entre los diferentes requerimientos que generaron la elaboración del traspaso presupuestario, está la adquisición de equipo técnico: dron fotogramétrico y antenas de posicionamiento preciso rtk (real time kinematic), con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias y atribuciones de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización.

Según el Clasificador Presupuestario y el Catálogo de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo vigentes emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y por su valor de adquisición, la partida presupuestaria que se requiere para su correcto registro es:

Código	Descripción
84.01.04	Maquinarias y Equipos (Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.)

Al tratarse de una partida presupuestaria nueva para este ejercicio fiscal, se requirió la creación de la misma y por un error involuntario y la premura por su creación, se solicitó de acuerdo a la estructura presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 (Código de Proyecto y Posición Presupuestaria).

Ejercicio Fiscal:	2021
Código Proyecto:	GI00P10300003D
Posición Presupuestaria:	G/840104/1FP103

Anexo: 1
Unidad Especial “Regula tu Barrio”
Cedula Presupuestaria: 2021

Sistema Ayuda

Cedula presupuestaria

Pagado/Recaudado Exportar Cédula (Gastos o Ingresos) Imprimir Expo. BD (ICEP)

Area Se...	Des...	Proyecto	De...	Clas econó...	Fo...	Denom.1	Σ Asign...	Tra...	Σ Codifica...	Σ Certi...	Σ Comp...	Σ Dev...	Σ Sal...	Σ Sal...	Centro gestor	Σ Disponible	Posición Presupuestaria
CO...	CO...	Uni...	GC00A10100004D	GC...	510105	0... Remunera	417.1	15	432.946	0,00	396.9	396.9	35.9	35.9	RB34F010	35.962,94	G/510105/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510203	0... Decimoter	53.25	4	57.719	9.214	48.49	48.49	9.21	9.21	RB34F010	4,97	G/510203/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510204	0... Decimocu	13.18	80	13.984	673,3	12.29	12.29	1.68	1.68	RB34F010	1.012,72	G/510204/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510507	0... Honorarios	3.782	0	3.782,44	0,00	0,00	0,00	3.78	3.78	RB34F010	3.782,44	G/510507/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510510	0... Servicios P...	221.9	30	251.952	35.08	216.8	216.8	35.0	35.0	RB34F010	0,00	G/510510/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510512	0... Subrogaci	3.556	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	RB34F010	0,00	G/510512/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510513	0... Encargos	19.25	19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	RB34F010	0,00	G/510513/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510601	0... Aporte Pa	80.84	6	87.298	4.439	77.63	77.63	9.65	9.65	RB34F010	5.218,92	G/510601/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510602	0... Fondo de	53.25	4	57.509	9.556	44.09	44.09	13.4	13.4	RB34F010	3.861,62	G/510602/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	510707	0... Compensa	7.619	27	38.939	0,00	23.38	23.38	15.5	15.5	RB34F010	15.558,13	G/510707/1FA101
CO...	CO...	Uni...		GC...	990101	0... Obligacion	0,00	5	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.00	5.00	RB34F010	5.000,00	G/990101/1FA101
GC00A1010000							873		949.1	58	819	819	12	12		70.401,74	
CO...	CO...	Uni...	GI00P10300003D	GI...	730204	0... Edición, I	6.000	0	6.000,00	151,4	4.598	4.344	1.40	1.65	RB34F010	1.249,99	G/730204/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	730404	0... Maquinaria	30.00	0	6.710,00	6,80	6.703	6.703	6,80	6,80	RB34F010	0,00	G/730404/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	730505	0... Vehículos	102.0	0	66.720	720,0	66.00	66.00	720	720	RB34F010	0,00	G/730505/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	730702	0... Arrendami	20.00	0	14.000	0,00	6.400	6.400	7.60	7.60	RB34F010	7.600,00	G/730702/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	730704	0... Mantenimi	15.00	0	6.496,00	0,00	6.496	6.495	0,00	0,56	RB34F010	0,00	G/730704/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	730804	0... Materiales	17.00	0	17.000	676,6	16.32	16.32	677	677	RB34F010	0,41	G/730804/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	730807	0... Materiales	25.00	0	7.179,20	0,00	7.179	7.179	0,00	0,00	RB34F010	0,00	G/730807/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	840104	0... Maquinaria	60.00	0	30.000	400,0	28.47	28.47	1.52	1.52	RB34F010	1.121,50	G/840104/1FP103
CO...	CO...	Uni...		GI...	840107	0... Equipos, S	25.00	0	25.000	842,6	21.45	21.45	3.54	3.54	RB34F010	2.700,00	G/840107/1FP103
GI00P1030000							300		179.1	2.7	163	163	15	15		12.671,90	
							1		1.12	6	98	9	1	1		83.073,6	

Fuente: Unidad Financiera

Motivo por el cual, solicito de su colaboración en la **actualización de la partida presupuestaria: 84 01 04 – Maquinaria y Equipo**, de acuerdo a la estructura presupuestaria del presente ejercicio fiscal 2023.

Ejercicio Fiscal: 2023

Código Proyecto: GI22P20400002D

Posición Presupuestaria: G/840104/2FP204

Anexo: 2
Unidad Especial “Regula tu Barrio”
Cedula Presupuestaria: 2023

Area	Sect.	Des.	Proyecto	Des.	Clas econó.	Fo.	Den.	EA	Tra.	€ Cod.	€ Cert.	€ Com.	€ D.	€ S.	€ Sal.	Centro gestor	€	Disponible	Posición Presupuesta
COMU...	COO...	Unid...	GC00A10100004D	GC0...	510105	002	Rem...	4	0,0	427...	0,00	65.38...	65	3	361...	R834F010		361.756,67	G/510105/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510203	002	Deci...	5	0,0	56.5...	19.4...	3.012...	3	5	53...	R834F010		34.095,02	G/510203/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510204	002	Deci...	1	1.6	14.8...	5.85...	820,00	82	1	14...	R834F010		8.175,00	G/510204/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510507	002	Hon...	3	0,0	3.15...	0,00	0,00	0	3	3.1...	R834F010		3.157,39	G/510507/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510510	002	Serv...	2	0,0	251...	215...	36.81...	36	2	215...	R834F010		0,00	G/510510/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510512	002	Sub...	3	0,0	3.90...	0,00	0,00	0	3	3.9...	R834F010		3.902,82	G/510512/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510513	002	Enc...	2	0,0	21.1...	0,00	0,00	0	2	21...	R834F010		21.124,72	G/510513/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510601	002	Apo...	8	0,0	85.9...	27.2...	12.92...	12	7	72...	R834F010		45.762,11	G/510601/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510602	002	Fon...	5	0,0	56.5...	18.9...	6.697...	6	4	49...	R834F010		30.971,76	G/510602/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	510707	002	Com...	5	0,0	58.8...	0,00	4.891...	4	5	53...	R834F010		53.909,21	G/510707/1FA101
COMU...	COO...	Unid...		GC0...	990101	002	Obl...	9	0,0	9.54...	0,00	0,00	0	9	9.5...	R834F010		9.546,03	G/990101/1FA101
										9	98	28	130	1	8	8		572.400,73	
COMU...	COO...	Unid...	GI00P10300003D	GI0...	840104	001	Maq...	0	19	19.6...	0,00	0,00	0	1	19...	R834F010		19.606,43	G/840104/1FP103
										0	19	0,0	0,00	0	1	1		19.606,43	
COMU...	COO...	Unid...	GI22P20400002D	GI2...	730204	001	Edici...	5	2.4	8.37...	0,00	4.180...	33	4	8.0...	R834F010		4.195,57	G/730204/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	730404	001	Maq...	6	45	6.30...	0,00	0,00	0	6	6.3...	R834F010		6.300,00	G/730404/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	730505	001	Vehí...	8	34	80.4...	75.0...	5.148...	2	7	77...	R834F010		270,00	G/730505/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	730702	001	Arre...	6	1.9	8.30...	0,00	0,00	0	8	8.3...	R834F010		8.300,00	G/730702/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	730704	001	Man...	6	4.3	2.00...	0,00	0,00	0	2	2.0...	R834F010		2.000,00	G/730704/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	730804	001	Mat...	3	3.0	7.00...	0,00	0,00	0	7	7.0...	R834F010		7.000,00	G/730804/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	730807	001	Mat...	2	81	29.0...	0,00	0,00	0	2	29...	R834F010		29.000,00	G/730807/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	731403	001	Mob...	4	4.0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	R834F010		0,00	G/731403/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	840103	001	Mob...	6	6.0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	R834F010		0,00	G/840103/2FP204
COMU...	COO...	Unid...		GI2...	840107	001	Equi...	2	11	9.00...	0,00	0,00	0	9	9.0...	R834F010		9.000,00	G/840107/2FP204
										1	15	75	9.32	2	1	1		66.065,57	
										**	** 1	** 3	** 13	** 1	** 1	** 1		** 658.072,73	

Fuente: Unidad Financiera

3 CONCLUSION

La presente actualización del Ítem presupuestario “84 01 04 - Maquinaria y Equipo”, no implica alteración en la composición institucional de financiamiento y de naturaleza económica; en relación al presupuesto codificado vigente asignado a esta Unidad Especial, por tal motivo solicitó procesar la actualización del Ítem Presupuestario al mismo programa y proyecto del presente ejercicio fiscal.

4 ANEXOS

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-002
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0097-M
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0056-M
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0407-O
- Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0294-O
- Cédula presupuestaria 2021 – UERB Composición Presupuestaria.
- Cédula presupuestaria 2023 – UERB Composición Presupuestaria.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
BYRON MARCELO
VIZUETE YEPEZ

Ing. Byron Vizúete Yépez
Responsable Financiero
Unidad Especial “Regula tu Barrio”

Quito, 16 de marzo 2023.



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD ESPE. REGULA TU BA

FECHA DE ELABORACIÓN: 13.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000221

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	2.430,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)		450,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		342,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1.900,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		4.348,80-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730804	Materiales de Oficina	3.021,00	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		816,63-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	731403	Mobiliarios		4.000,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	840103	Mobiliarios		6.000,00-
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	840104	Maquinarias y Equipos	19.606,43	
RB34F010 - Unidad Especial Regula Tu Barrio	REGULA TU BARRIO	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		11.000,00-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD ESPE. REGULA TU BA

FECHA DE ELABORACIÓN: 13.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000221

Barrio							
					TOTAL	26.957,43	26.957,43-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO UERB 2023.03.13

EXPEDIENTE No 0400000149

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: DORIS PATRICIA NOVILLO LUZURIAGA	 Firmado electrónicamente por: BYRON MARCELO VIZUETE YEPEZ	 Firmado electrónicamente por: MARIA DEL CISNE LOPEZ CABRERA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DORIS NOVILLO	BYRON VIZUETE	DRA. CISNE LÓPEZ
FECHA:	13.03.2023	13.03.2023	12.03.2023